



05-739
ID 1842671
16-94
17-94
D. 1326

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación de los funcionarios:

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
I	ERIC TILLERIA MEDINA		ADM. ESTADIO	CONTRATA	8 ✓

II. Antecedentes de la Comisión:

Destino:	SANTIAGO		
Motivo:	ASISTE A REUNION ANFP, MUNDIAL DE FUTBOL 2025		
Día de salida:	02/04/2024 ✓	Día de regreso:	02/04/2024
Medio de Transporte:	AÉREO - TERRESTRE		

01/04/2024
Fecha

CONCEPCION

RELLY

MUNICIPALIDAD
DE DESARROLLO
COMUNITARIO

Firma del Director

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

Valor de los viáticos por funcionario:		
DÍA	VALOR DÍA	TOTAL
1) 1 PASEO	430.172	430.172
2)		
3)		

Imputaciones:

2182102004006 ✓

Otros tipos de gastos:

Observaciones:

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
FINANZAS

Firma Funcionario responsable

CONCEPCIÓN, 09 ABR 2024

Nº 645 /VISTOS: Estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N° 262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Designase a los funcionarios señalados, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE